



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO
DE TECNOLOGÌA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,
ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS**

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de:

TECNOLÒGÌA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÌA

TÌTULO:

**PROPUESTA DE MEJORAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE
COBRANZAS DE LA ASOCIACIÓN 10 DE MAYO.**

Autora: Herrera Camba María Gabriela

Tutora: Ing. Evelyn Solórzano Fonseca

Guayaquil, Ecuador

2018

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación en el cual pongo todo mi esfuerzo y amor es dedicado a mis padres a quienes les debo mucho pues desde el principio me han apoyado siempre, instruyéndome desde muy pequeña a conocer y practicar los valores y la ética guiándome en todo momento por lo bueno motivándome a seguir adelante cuando ya no tenía ánimos de avanzar, aunque las pruebas y dificultades se presentaban varias veces nada detuvo a mi papá para darme lo mejor pese a la situación económica que decayó varias veces más su esfuerzo fue el motor para no darme por vencida.

A mi amiga Mitzy a quien aprecio mucho y la cual conocí en este trayecto de mis estudios ella era quien me daba consejos me alentaba y de vez en cuando me llamaba la atención con el único fin de apoyarme y que prosiguiera adelante para ser una gran profesional.

Y sobre todo a Dios, el principal amigo fiel y ayudador, consejero que con su luz alumbra mi camino, es mi alegría el saber que está en mi diario vivir guardándome de todo mal, y protegiendo a mi familia brindándonos salud.

María Gabriela Herrera Camba

AGRADECIMIENTO

Agradecida con todo mi corazón a mi Dios gracias a él por permitirme cumplir una meta en mi vida, por ser el amigo incondicional en los mejores momentos y ayudarme en los más difíciles y quien sostiene mi mano, guardándome siempre en todo momento.

Gracias a mis pilares aquí en la tierra mis queridos padres, son ellos que me impulsan cada día con su confianza y respaldo, cuando tomo mis decisiones, con sus consejos, y sin importar cuán difícil puede ser el camino están presentes con su amor y apoyo absoluto para que yo pueda progresar en mi vida personal como en lo profesional.

Y como no de manera grata a cada uno de los docentes, quienes compartiendo de sus conocimientos con rectitud y paciencia a lo largo de mi formación académica han logrado que pueda llegar hasta mi meta.

María Gabriela Herrera Camba



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor(a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **Propuesta de mejora a los procedimientos de cobranza de la asociación 10 de mayo** y problema de investigación **¿Cómo contribuir al mejoramiento de los procedimientos de cobranzas para la recuperación de las cuentas por cobrar de la asociación 10 de mayo del “Recinto la seca” del cantón Daule, provincia del Guayas, periodo fiscal 2018?** presentado por **MARIA GABRIELA HERRERA CAMBA** como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresada:

Herrera Camba María Gabriela

Tutora:

Ing. Evelyn Solorzano

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Herrera Camba María Gabriela en calidad de autora con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación Propuesta de mejoras a los procedimientos de cobranza de la asociación 10 de mayo ,de la modalidad de semipresencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de contabilidad y auditoría , de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Herrera Camba María Gabriela

Gabriela Herrera C.

Nombre y Apellidos del Autor

Firma

No. de cedula: 0940229008



V

V



Factura: 001-002-000024860

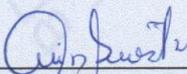


20190906001D00446

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190906001D00446

Ante mí, NOTARIO(A) LUISA CORINA BUESTAN CHAVEZ de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) MARIA GABRIELA HERRERA CAMBA portador(a) de CÉDULA 0940229008 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en DAULE, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN SUSCRITA POR HERRERA CAMBA MARÍA GABRIELA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. DAULE, a 17 DE JUNIO DEL 2019, (16:04).

Gabriela Herrera C.
MARIA GABRIELA HERRERA CAMBA
CÉDULA: 0940229008



NOTARIO(A) LUISA CORINA BUESTAN CHAVEZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN DAULE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0940229008

Nombres del ciudadano: HERRERA CAMBA MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/DAULE/DAULE



Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Gabriela Herrera C.

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HERRERA GARCIA YONY SALVADOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMBA VALVERDE DOLORES MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2019

Emisor: ANGIE MAYLING CASTRO PROAÑO - GUAYAS-DAULE-NT 1 - GUAYAS - DAULE

N° de certificado: 198-234-27759



198-234-27759

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0940229008

Nombre: HERRERA CAMBA MARIA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2019

Emisor: ANGIE MAYLING CASTRO PROAÑO - GUAYAS-DAULE-NT 1 - GUAYAS - DAULE

N° de certificado: 190-234-27796



190-234-27796



[Handwritten signature]

Luz Vianca Tizano G.

Directora General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



190-234-27796



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 094022900-8

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA CAMBA
MARIA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
DAULE
DAULE

FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E3333/31/22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA GARCIA YONY SALVADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMBA VALVERDE DOLORES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-02

Gabriela Herrera C.

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0042 F JUNTA N° 0042 - 140 CERTIFICADO N° 0940229008 CÉDULA N°

HERRERA CAMBA MARIA GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN DAULE
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA DAULE
ZONA



CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 01 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU CONSTATAción.

DAULE, 17 DE 06 DE 2019

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCC'S
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Dra. Luisa Buestán Chávez
NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN DAULE



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

Nombre y Apellidos del Colaborador

CEGESCYT

Firma



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO
DE TECNOLOGÌA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,
ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE: TECNOLÒGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

Propuesta de mejoras a los procedimientos de cobranza de la asociación 10 de mayo.

Autora: Herrera Camba María Gabriela

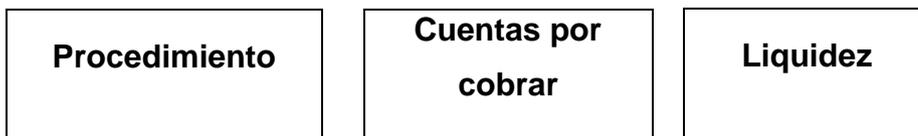
Tutor: Ing. Evelyn Solorzano

RESUMEN

La asociación 10 de mayo, actualmente estaba presentando falencias en los procedimientos de cobranza ocasionando de esta manera que la recuperación de sus cuentas por cobrar sea lenta. Generando así que la asociación no tenga la liquidez suficiente para solventar sus gastos. El objetivo principal del presente trabajo de investigación es realizar una propuesta de un plan de mejoras a los procedimientos de cobranza de la

asociación 10 de mayo el cual sea de ayuda para mitigar las deficiencias en los cobros y lograr el buen manejo del procedimiento.

El trabajo investigativo tuvo un enfoque cualitativo, los tipos de investigación utilizados fueron el descriptivo, explicativo correlacional y de campo la técnica aplicada fue el análisis cualitativo, y la entrevista, la conclusión más relevante que llegó a visualizar la autora fue que la recuperación de cuentas por cobrar de la asociación 10 de mayo se origina a consecuencia de la carencia del conocimiento sobre los procesos de cobranza. Se planteó como alternativa de solución un plan de mejoras a los procedimientos de cobranza para la asociación 10 de mayo.





**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO
DE TECNOLOGÌA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,
ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE: TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

Propuesta de mejoras a los procedimientos de cobranza de la asociación
10 de mayo.

Autora: Herrera Camba María Gabriela

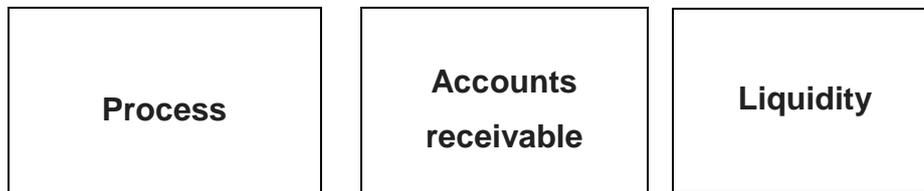
Tutor: Ing. Evelyn Solórzano

ABSTRACT

The association May 10, was presently presenting shortcomings in collection procedures, thus causing the recovery of accounts receivable to be slow. Thus generating that the association does not have the sufficient liquidity to solve its expenses. The main objective of this research work is to make a proposal for an improvement plan to the collection procedures of the association May 10, which will help

to mitigate the deficiencies in collections and achieve good management of the procedure.

The research work had a qualitative approach, the types of research used were the descriptive, correlational and field explanatory, the applied technique was the qualitative analysis, and the interview, the most relevant conclusion that the author came to see was that the recovery of accounts receivable from the association May 10 originates as a result of lack of knowledge about collection processes. An improvement plan was proposed as an alternative to the collection procedures for the May 10 association.



INDICE GENERAL

Contenidos:	Paginas:
TÍTULO:.....	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	IV
CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN.....	Error! Bookmark not defined.
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT	X
RESUMEN	XI
ABSTRACT.....	XIII
INDICE GENERAL.....	XV
ÍNDICE DE CUADROS.....	XVII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XVII
CAPITULO I.....	1
EL PROBLEMA.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
Ubicación del problema en un contexto	1
Situación conflicto	2
Delimitación del problema	3
Formulación del problema	3
Variables de la investigación	3
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	3

Objetivo general	3
Objetivos específicos	4
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	4
CAPITULO II	5
MARCO TEÓRICO	5
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	5
Antecedentes históricos	5
Antecedentes referenciales	13
FUNDAMENTACIÓN LEGAL	15
VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN	23
Variable independiente:.....	23
Variable dependiente:	23
DEFINICIONES CONCEPTUALES	23
CAPITULO III	27
METODOLOGIA	27
PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	27
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	29
POBLACIÓN.....	29
MUESTRA.....	30
TIPOS DE INVESTIGACIÓN	30
TECNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	30
CAPITULO IV.....	33
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	33
PLAN DE MEJORA	39
CONCLUSIONES	41
RECOMENDACIONES.....	42

BIBLIOGRAFÍA.....	43
ANEXOS.....	46

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Tabla de población y muestra	30
Cuadro 2: Estados de situación financiera comparativo del grupo de activos de la asociación 10 de mayo	36
Cuadro 3: Diagrama del proceso de cobranza	40

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Organigrama del directorio	28
Figura 2: Análisis estadístico del activo corriente	37
Figura 3: Análisis estadístico de los activos no corrientes	38

CAPITULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto

Una asociación es una forma de organización de personas naturales jurídicas o de ambas, las cuales persiguen un fin no lucrativo y pueden ser de tipo social, proactiva y activista. Agrupa capitales, que pueden ser humano, material, capacidades, etc.

Dentro del Sector Asociativo a nivel nacional en la actualidad se han identificado 1.683 asociaciones las cuales conforman el sector económico popular y solidario, utilizando la información del SRI. Las organizaciones se encuentran concentradas mayormente en la región Sierra con un 48.8% del total de asociaciones a nivel nacional. En La provincia de Pichincha se encuentran el 13.4% de las organizaciones de este sector, en segundo lugar, se encuentra la provincia de Manabí con el 10.5%, y en tercero está Tungurahua con el 8.4%. (SRI, 2012)

Si bien es cierto las asociaciones a nivel nacional son muchas, pero se evidencia por medio de investigaciones que en la ciudad de Guayaquil no se encuentran tales asociaciones de productores agropecuarios, en lo cual se enfatiza que si existen en las provincias pertenecientes al cantón guayas por tal motivo la información requerida en este trabajo investigativo estará un poco inclinada a las afueras de la ciudad.

La finalidad que tienen las asociaciones de esta índole (asociaciones de productores agropecuarios) es fortalecer y desarrollar los principios y práctica de una asociatividad trabajando en conjunto con la sociedad y contribuir a un mejoramiento social, económico y cultural de las familias por medio de actividades de desarrollo entre ellas agropecuarias y de servicios

básicos. Favoreciendo de esta manera a un mejoramiento social y con la introducción de nuevas tecnologías que sean innovadoras y amigables con el medio ambiente y en las diversas maneras de producción orgánica.

Es importante que el proceso de cobranza dentro de este tipo de organización sea eficiente pues, a pesar de ser sin beneficios lucrativos existe una política la cual se rige dentro de la misma y fue estipulada por los mismos socios tomando en cuenta que se tienen gastos y obligaciones que cumplir.

Pues el desarrollar buenos programas y el impacto que tiene una buena cobranza en una asociación es que todos en conjunto se beneficien del mejoramiento y crecimiento productivo.

Situación conflicto

La asociación de productores agropecuarios 10 de mayo por medio de un capital que sobrepasa a los \$15.000, obtenido por el resultado de la venta de urea a sus asociados, consideran para en el año 2010 otorgar préstamos a varios de sus socios.

Es ahí donde se origina el principal problema en la asociación dado que en consecuencia de los préstamos dichos socios no cumplen cancelando las respectivas cuotas de pago concernientes a sus préstamos.

Por consiguiente, la asociación mantiene cuentas por cobrar más intereses que exceden los \$67.500 situación que de una u otra manera ha ocasionado que la recuperación de las cuentas por cobrar sea lenta.

Generando que la asociación no disponga con la liquidez suficiente para hacerle frente a sus obligaciones económicas hacia las pertinentes entidades públicas sean estas a corto o largo plazo.

A su vez limitando de esta manera el crecimiento económico al no contar con el efectivo suficiente para solventar los gastos internos de la asociación.

Además, por causa de ausencia en los pagos de los créditos dificulta poder otorgar con mayor eficiencia préstamos a demás socios.

Delimitación del problema

Campo: Contabilidad Financiera

Área: Procedimientos de cobranzas

Aspectos: Recuperacion,cuentas,costrar

Empresa: Asociacion 10 de mayo

Cantón: Daule

Recinto: La Seca

Provincia: Guayas

Año: 2018

Formulación del problema

¿Cómo contribuir al mejoramiento de los procedimientos de cobranzas para la recuperación de las cuentas por cobrar de la asociación 10 de mayo del Recinto la seca del cantón Daule, provincia del Guayas, periodo fiscal 2018?

Variables de la investigación

Variable independiente: Procedimientos de cobranzas

Variable dependiente: Recuperacion de las cuentas por cobrar

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Ejecutar mejoras para el procedimiento de cobranzas , para la recuperación de las cuentas por cobrar, en la Asociacion 10 de Mayo.

Objetivos específicos

- ✓ Fundamentar teóricamente desde la perspectiva contable en relación a los procedimientos de cobranza y el efecto que tiene en la recuperación de las cuentas por cobrar
- ✓ Diagnosticar la situación actual a los procedimientos de cobranza para contribuir al mejoramiento de las cuentas por cobrar.
- ✓ Plantear las mejoras a los procedimientos de cobranzas de la asociación 10 de mayo.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El presente proyecto de investigación se lleva a cabo en la Asociación 10 de Mayo, en el cual se propone realizar un mejoramiento al procedimiento de cobranza, donde se determinaran las actuales deficiencias con el objetivo de lograr un buen manejo de las cuentas por cobrar.

La utilidad práctica de este trabajo se basa en ejecutar y plantear las mejoras a los procedimientos de cobranzas, con el fin de proponer operaciones actualizadas de cobro y de esta manera optimizar la labor de la asociación.

La metodología implementada en el presente proyecto será la investigación aplicada, descriptiva, explicativa y correlacional las mismas que estarán enfocadas en sugerir las mejoras a los procedimientos de cobranzas.

El impacto social del proyecto está orientado a la asociación, que a través de la propuesta del mejoramiento de los procedimientos de cobranza se espera que el presidente junto con sus directivos tengan un mayor conocimiento sobre las medidas que se deben ejecutar con respecto a los procedimientos correctos de cobranza para así lograr mejores beneficios para la asociación 10 de mayo lugar donde se lleva a cabo el presente proyecto.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Antecedentes históricos

Al hablar del antecedente en la historia se comprende que la contabilidad tiene un origen y evolución que se ha venido dando desde hace ya muchos años donde nos cuenta como se inicio y con lo que contaban para llevar a cabo las cuentas y un orden en sus intereses económicos es así como se relata en breve por un orden lógico y cronológico.

Su origen se remonta hacia el año 6000 antes de cristo donde ya se contaba con los elementos necesarios e indispensables para la actividad contable; los números y escritura aparte del concepto de propiedad y un gran volumen de operaciones, monedas y quizás, el crédito en los mercados, como un precedente existía una tablilla de barro y de origen sumerio. Varios investigadores han creído encontrar registros de ingresos y egresos.

Entre los años 356 al 323 antes de cristo un periodo de apogeo del gran imperio económico de Alejandro Magno, los banqueros griegos, quienes fueron famosos en Atenas ejerciendo su influencia en todo el imperio. De ellos se habla que llevaban la contabilidad y la cual debían mostrar cuando se les demandara, su habilidad y los conocimientos hacían que con frecuencia se les empleara para revisar las cuentas de la ciudad.

Pero es en Roma donde se encuentran testimonios sobre la práctica contable, desde los primeros siglos de fundada donde todo jefe de familia asentaba diariamente sus ingresos y gastos en un libro llamado Adversaria,

pero a este lo consideraban como un borrador ya que volvían a pasarlos en otro libro y este era el Codex el cual estaba dividido en dos partes y en lado izquierdo denominado "Accepti" registraban el ingreso y en el lado derecho denominado "Respondi" se registraba los gastos. Para ese entonces se conoce que la contabilidad era llevada por plebeyos.

La evolución histórica de la contabilidad distingue cuatro periodos: estos son el Periodo Empírico, Génesis y la aparición de la Partida doble.

En el periodo empírico abarca desde la antigüedad hasta la publicación, en 1202, del Liber Abac de Leonard Fionaci de Pisa. Este se caracteriza por el registro aislado de operaciones o partida simple, inicialmente destinado a complementar la memoria humana y posteriormente al incremento del comercio y la introducción de la numeración arábica.

El periodo Génesis y aparición de la partida doble, 1494 fecha en la que aparece la obra Summa de Aritmética, Geométrica de Lucca Paccioli. Obra que supone el primer tratado impreso sobre la partida doble y define un antes y un después en la disciplina contable.

Periodo de desarrollo del Contismo 1494-1840 Generalización universal del uso de la partida doble y un avance limitado metodológico que concreta en la introducción de principios de valoración de inventarios; la determinación del resultado del ejercicio para cada período y la realización de balances generales.

Periodo científico se inicia en 1840, con la publicación de una obra por Francesco Villa quien recoge la separación entre la teneduría de los libros y la ciencia de la contabilidad orientada hacia el problema económico-administrativo.

Edad media: Para Senisterra (2011) Durante los siglos VII y IX se emitió el Solidus de oro con un peso de 4.5 gramos, la cual se constituyó en la moneda más aceptada en todas las transacciones internacionales esto permitió la medida homogénea de la registración contable. Razón por la

cual, no es extraño que ciudades italianas alcanzaran un alto conocimiento de desarrollo máximo de la contabilidad.

Para 1157, el notario genovés Ansaldus Boilardus , cedió beneficios los cuales permitieron que se originara una asociación comercial de distribución basada en el saldo de las cuentas de ingresos y egresos dividida en proporción a sus inversiones, se mantiene que, en el año 1211 las cuentas eran llevadas por un comerciante anónimo florentino el cual tenía diferentes características para llevar los libros, a un método peculiar dio origen a la Escuela Florentina donde el Debe y Haber van arriba uno al lado del otro en diferentes párrafos cada cual.

Ya que los célebres juegos de los libros utilizados por la comuna de Génova se encuentran llevados haciendo uso de los términos clásicos Debe y Haber utilizado los asientos cruzados y llevando a una cuenta de pérdidas y ganancias.

Del año 1327, se mantienen noticias del primer auditor "Maestri Racionali" cuya misión era de vigilar y cotejar el trabajo de los Sasserri y conservar un duplicado de dichos libros, uno de estos se les denominaba Cartulari el cual era libro mayor y escrito en pergamino data de 1340 y se conserva en los archivos del estado de Génova.

Un nuevo avance contable es enmarcado entre los años 1368 y 1400, donde los libros de Francesco Datini muestran una imagen de una contabilidad por partida doble que se involucra, por primera vez cuentas patrimoniales propiamente dichas, conservándose de esta manera tales antecedentes en Francia.

Renacimiento: La contabilidad moderna se da origen en el renacimiento, con la aparición de un concepto productivo y el desarrollo del crédito los aportes fueron fundamentos necesarios para la elaboración de un sistema contable, por otro lado, se pensó en llevar una cuenta para el conjunto de los bienes poseídos y otra que presentara las ganancias o pérdidas este

grupo de cuentas el cual condujo a la elaboración del sistema contable de partida doble.

Según Senisterra (2011) Importantes acontecimientos se manifestaron en el siglo XV los cuales permitieron un avance de la actividad contable, Estos avances fueron la generalización de los números arábigos y la aparición de la imprenta por ende esto facilito la divulgación del conocimiento el que era impartido por monjes de la época y mercaderes.

Benedetto Cotrugli era pionero de la partida doble en señala el uso de tres libros como son cuaderno/mayor, giornale/diario, memoriale/borrador. Otro pionero es Fray Lucca Paccioli nacido en Toscana en 1445 sin ser un contador fue un catedrático en las universidades de Roma, Florencia, Padua y Asís, redactó con una gran maestría un tratado de contabilidad en este se basó pues le servía para su aplicación del conocimiento matemático.

Para 1494 realizo la publicación de su famosa obra Summa de Aritmética, Geometría, y este contaba con un gran contenido matemático, en el también dedicó sólo una parte a aspectos contables. Su segunda edición fue publicada en Venecia en 1509 este ocupó únicamente sobre tema contable en el amplió el tratamiento de los conceptos y las prácticas comerciales de la época, el tratado de contabilidad explicaba el concepto de inventario como una lista de activos y pasivos.

También indicaba que en el memoriale se anotaban las transacciones de manera cronológico y de forma detallada; en el giornale se registraban las operaciones en términos de débito y crédito y en el cuaderno aparecía cada una de las cuentas.

En el siglo 16 se encontraba en pleno apogeo la actividad contable, tanto en lo académico como en lo profesional lo cual constituía una herramienta de suma importancia en los sectores económico y social.

Revolución Industrial: Ocurrió en el país de Inglaterra desde mediados del siglo dieciocho hasta mediados del siglo diecinueve, trajo varios cambios sociales y económicos y en especial un cambio del método artesanal al sistema de producir en fábricas de bienes mercadeables. El uso de maquinarias para la producción de productos idénticos trajo consigo la necesidad de determinar el costo de un gran volumen de productos hecho a máquina en el lugar del costo de un número relativamente pequeño de productos hechos a mano de forma individual.

En el campo de especialización de la contabilidad de costos surgió para satisfacer esta necesidad para un análisis de varios tipos de costos y técnicas de anotación.

Al inicio de las operaciones de manufactura, cuando las empresas mercantiles eran relativamente pequeñas y geográficamente dispersadas la competencia no era muy fuerte, pues la contabilidad de costos era primitiva y su propósito general era proveerle a la agencia informes y récord sobre las operaciones pasadas. La mayor parte de decisiones mercantiles se realizaban a veces de información financiera histórica combinada con la intuición sobre el posible éxito de varios cursos de acción.

Las empresas crecían y se hacían complejas a medida que la competencia entre manufactureros aumentaba así surgió el concepto de gerencia científica, se le da énfasis en un enfoque sistemático a la solución de los problemas gerenciales.

De forma paralela la tendencia surgió en el desarrollo de conceptos más elaborados de contabilidad de costos para proveerle a la gerencia las técnicas analíticas para medir la eficiencia de las operaciones corrientes, así como en la planificación de las futuras. Esta tendencia se aceleró en el siglo xx con la aparición del computador electrónico con la capacidad para manipular la gran cantidad de datos y su habilidad para determinar el efecto potencial de cursos de acción alternos. (sitiocountable, 2011)

Epoca Contemporanea: Para Senisterra (2011) A partir del siglo xx la actividad contable tuvo varios cambios a lo largo de la historia ya que la revolución francesa y revolución industrial en Inglaterra sentaron las bases para la tecnificación de la contabilidad.

Empezaron a aparecer las máquinas de contabilidad en estados unidos, lo cual facilito el procesamiento de la información luego empezaron a surgir en todo el mundo las asociaciones de contadores. El gobierno, las bolsas de valores, la banca, empezaron a exigir los estados financieros certificados por lo contadores públicos independientes y para el año 1934 surgieron las 6 primeras reglas de los principios contables.

Nuevo milenio: Según Amestoy (2017) En el articulo la globalizacion de la economía nos habla sobre los intercambios y las relaciones economicas internacionales las cuales no han surgido a finales del siglo xx. Pues la mundialización de la economía no es casual.

El primer motivo que impulsa la globalizacion es el convencimiento donde el desarrollo del comercio en una sociedad favorece a su crecimiento economico; es creencia común, entre los teóricos de la globalización, que la situacion mundial puede mejorar por el desarrollo del comercio y por el mercado financiero.

La posibilidad de financiar actividades económicas en cualquier parte del mundo permite establecer un comercio intertemporal, lo que provoca que un país puede consumir más de lo que vende en un año endeudándose con otro que le presta los fondos necesarios para ello.

Internacionalizacion de mercados financieros: Según Muller (2015) En el siguiente informe de ciencias económicas se refiere a la internacionalización como uno de los profundos cambios del orden económico y político internacional que establecen hoy un mundo. Y difícilmente habría sido posible imaginar hace apenas algunos años. La globalización de los procesos productivos y financieros han provocado

una creciente interdependencia de las economías domésticas, con la participación de nuevos actores en la esfera mundial.

El dinero, el comercio de productos y servicios se han internacionalizado cuando para una generación anterior los servicios nacionales estaban separados unos de otros; ahora todos están bajo la influencia de la misma fuerza “el poder de los mercados internacionales”.

Las barreras que los limitaban fueron decayendo una a una y los controles del intercambio desaparecieron y perdieron fuerza, dependiendo en la actualidad de las fuerzas del mercado, aunque la libertad para mover el dinero por el mundo no es absoluta, existiendo dos tipos de restricciones.

Las que imponen los gobiernos nacionales y las que dictan los mercados por razones comerciales. La globalización financiera se inicia y cobra gran relevancia en la medida en que las economías de los países se interrelacionan cada vez más a través del intercambio de servicios.

Los factores que han contribuido a la globalización de los mercados financieros, se destacan en la innovación tecnológica y las telecomunicaciones; el interés de los inversionistas por adquirir valores extranjeros a fin de diversificar riesgos y de obtener una mayor rentabilidad.

El antecedente histórico sobre la contabilidad marca cada una de sus etapas ,explica como ha surgido desde sus inicios hasta la actualidad se enmarca al comienzo como una era en la que se usaban pocos recursos tales como la escritura y números al pasar el tiempo se describe a una contabilidad mas ordenada usando libros para su respectivas cuentas.

Los comienzos de una era distinta cada vez mas avanzada hacian que los conocimientos fueran mas extremistas a esto llegamos con la partida doble, el crédito y luego con una revolucion en la contabilidad que da un giro extraordinario enseñando que es transcendental y se sigue actualizando dia a dia y es asi como se tiene un gran conocimiento sobre las ciencias contables.

Dentro de la historia específicamente en el renacimiento aparece el concepto del capital productivo y se desarrolla el crédito como un fundamento necesario para la elaboración de un sistema contable.

Y que surge en primer instancia para reflejar los créditos y débitos de las personas.

Diagrama de flujo

Según Díaz (2012) Aborda que en la historia de quien invento el diagrama de flujo es un poco difusa, ya que el método estructurado para documentar gráficamente un proceso como un flujo de pasos continuos y alternativos fue expuesto por Frank Gilbreth, en la Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos(ASME) en el año de 1921 y este fue expuesto bajo un enunciado Proceso de Graficas – Primeros pasos para encontrar el mejor modo. Pero este solo fue el inicio de una presentación.

Pues, sin embargo, según Douglas Hartree explica que fueron Herman Goldstine y John Von Neumann quienes originalmente desarrollaron el diagrama de flujo e inicialmente llamado diagrama, se expresa también que aparecen en un informe que no está publicado.

Para Elizondo (2016) Inicialmente se expresa que el diagrama de flujo u llamado flujograma es una representación gráfica del algoritmo o proceso se usa en algunas disciplinas como programación, economía el cual nos permite hallar la solución de un problema. Realmente el diagrama de flujo es una representación de manera gráfica los pasos o las instrucciones a realizar nos ayuda a alcanzar la solución del problema por ende es muy importante realizarlo correctamente.

El diagrama de flujo es una técnica usada para representar algoritmo y se la utiliza extensamente al empezar a resolver problemas, este diagrama contiene características importantes una de ellas es que se construye mediante una serie de símbolos los cuales son necesarios para representar las acciones a ejecutar. Los símbolos van conectados por flechas que indican la dirección de ejecución y más que todo tienen un inicio y un fin.

Liquidez

Para Gonzalez (2013) El concepto de liquidez se vuelve algo complejo pues se refiere a la capacidad de negociar rápidamente cualquier cantidad de un activo pero sin afectar su precio, por lo tanto es un concepto multidimensional y se caracteriza por dos componentes que son precio y cantidad. Uno de los objetivos principales ha sido el estudiar las reglas concretas las cuales rigen el funcionamiento de los mercados financieros y de como afectan la liquidez y en particular las negociaciones de los activos.

Según Gitman y Joehnk (2005) Abordan su teoría que, por otro lado se relaciona a la liquidez con la suficiencia de la empresa para poder atender sus gastos diarios y de esta manera satisfacer a tiempo sus obligaciones de corto plazo, sin olvidar y de mayor importancia es si la empresa tiene la adecuada tesorería y otros activos líquidos a mano, los cuales faciliten los pagos de la deuda y las necesidades operativas en tiempo y forma.

se comprende entonces que liquidez es la forma en la cual una empresa puede solventar sus gastos y cumplir de manera eficiente con sus obligaciones.

Antecedentes referenciales

En este proyecto de investigación se da a conocer que existen otras investigaciones que cuentan con ciertas similitudes pero sin duda es único al momento de proponer un mejoramiento a los procedimientos de cobranza de la asociación 10 de mayo ya que su único fin es el de fortalecer y desarrollar la práctica participativa, la solidaridad para así contribuir al mejoramiento social y económico a través de las actividades de desarrollo y entre ellas agropecuarias y de servicios básicos.

Para Castillo (2015) en su trabajo de titulación previo a la obtención de su título de ingeniería comercial, con el tema Propuesta de Mejora en el Área de cobranza para recuperación de cartera vencida, nos da la siguiente definición de cobranzas que es el conjunto de actividades que se realizan para recaudar los pagos adeudados por los clientes de la empresa

expresado de una forma contable siendo la transformación de un activo exigible en un activo líquido, el cual nos permite obtener dinero en efectivo de forma rápida y eficiente también indica en el punto sobre “Actividades que se pueden ejecutar en la gestión de cobranzas”

Es fundamental que en el área de cobranza el personal realice el seguimiento constante de las obligaciones de pago de todos los clientes que posea la empresa, para no dejar vencer las cuentas adeudadas obteniendo el dinero de forma rápida. Otro paso importante es el contacto del cliente saber su ubicación tener información sobre el cliente y las acciones que ya fueron tomadas tales como notificaciones por medio de cartas, correos electrónicos y llamadas.

Tomando en cuenta que hay actividades que se pueden realizar para el procedimiento de cobranza ponerlo en práctica tal vez se les dificulte un poco pero se debe hacer todo lo posible por recuperar la liquidez de la empresa.

Para Bermudez (2016) En su tesis con el tema “Propuesta plan estratégico para recuperación cartera vencida en IMTELSA. S.A. Guayaquil”. nos comenta que realizó un análisis ya que al tener la cartera vencida en la empresa IMPORTADORA IMTELSA S.A se evidencia que esto incide en un incremento de los costos administrativos, que al mantener clientes en mora por mucho tiempo la gestión se vuelve repetitiva y provoca disminución de la rentabilidad por ende la autora busca diagnosticar su situación y establecer un plan estratégico que le permita la recuperación de la cartera y de esta manera optimizar el proceso de otorgamientos de créditos a nuevos clientes e incluso a los actuales.

Según Chavez (2017) Explica que el objetivo del otorgamiento de un crédito es poder incrementar el volumen de ventas para así cumplir con el propósito principal de la organización mayores ingresos y rentabilidad, el autor nos presenta es muy importante mejorar el proceso de créditos y cobranzas cobrando y fidelizando a sus clientes con mayor eficiencia, porque cobrandoles en un menor tiempo es posible lograr el movimiento eficaz y

eficiente de las cuentas por cobrar de esta manera se podrá obtener buena liquidez para invertir e expandir el capital y cubrir gastos, pagos de obligaciones

Por ende la investigación que realiza la autora en cuanto a su propuesta para mejorar el proceso de créditos y cobranza a la empresa Hellmann Worldwide Logistics 2017, se basa en un plan de investigación holística mixta cualitativa y cuantitativa que pretende mejorar el proceso de créditos y cobranzas.

Según Hernando (2019) La información que nos brinda la revista actualícese nos dice que no todas las cuentas por cobrar que genera una entidad cumplen con las condiciones para ser clasificadas como instrumento financiero.

Un instrumento financiero genera derecho a recibir efectivo, equivalente u otro instrumento financiero; además del derecho a que exista una contraparte obligada a transferir el recurso, un contrato y la prueba de una fecha pactada y determinada para el pago.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

A continuación se presenta la sustentación legal de acuerdo con el presente proyecto y de esta manera también se da a conocer su constitución verídica.

NIF para Pymes en la sección 11 instrumentos financieros básicos

Art.11.8 Según el (IASB, 2009) En el módulo 11: instrumentos financieros básicos, detalla con exactitud los instrumentos financieros que la entidad deberá contabilizar.

- a) Efectivo.
- b) Un instrumento de deuda (cuentas, pagaré, préstamo por cobrar o pagar).
- c) Un compromiso de recibir un préstamo.

- d) Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes o acciones ordinarias sin opción de venta.

Art.11.9 Para ello el instrumento debe cumplir las siguientes condiciones:

- a) Los rendimientos para los tenedores deben ser:
 - i. Un importe fijo
 - ii. Una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento
 - iii. Un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del instrumento, se iguale a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés considerable.
 - iv. alguna combinación de estas tasas fijas y variables.
- b) No exista cláusulas contractuales que, por sus condiciones, puedan hacer que el tenedor pierda el importe principal o algún interés atribuible al periodo corriente.
- c) Las cláusulas contractuales que permitan al emisor cancelar de manera anticipada un instrumento de deuda o permitan que el tenedor lo reembolse al emisor antes de la fecha de conclusión no están sujetas a acontecimientos futuros.
- d) No encontrarse un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso a menos que sea para el rendimiento de tasas variables.

Art.11.10 A continuación ejemplos de instrumentos financieros que cumplen las condiciones establecidas en los párrafos anteriores.

- a) Cuentas de origen comercial, pagarés por cobrar o pagar, préstamos a bancos o terceros.
- b) Cuentas por pagar en una moneda extranjera.

- c) Préstamos a secundarios o asociados que serán cancelados cuando sean reclamados.
- d) Un instrumento de deuda que podría convertirse al instante en una cuenta por cobrar si el emisor infrinja el pago de un interés o del principal.

Art.11.11 A continuación ejemplos de instrumentos financieros que incumplen las condiciones establecidas en los párrafos anteriores.

- a) Una inversión en instrumento de patrimonio de otra entidad diferente de acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin elección a vender.
- b) Una permuta financiera de tasas de interés que da lugar a un flujo de efectivo positivo o negativo.
- c) Opciones y contratos a futuros, porque los rendimientos de los tenedores no son fijos.
- d) Inversiones en deudas transformable, porque el rendimiento para los tenedores se puede alterar con el precio de las acciones del emisor y no solo con las tasas de interés de mercado.
- e) Un préstamo por cobrar de un tercero que confiere el derecho o la obligación al tercero de cancelar de manera adelantada si cambian los requerimientos de contabilidad o impuestos aplicables, porque este préstamo no cumple con las condiciones antes explicadas.

Art.11.12 Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros

La entidad solo podrá reconocer un activo financiero o pasivo financiero cuando se modifique en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Art.11.13 Medición inicial

Cuando se reconoce un activo financiero o pasivo financiero de manera inicial, la entidad medirá el precio de la transacción (donde estarán agregados los costos de la transacción a excepción de la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con alteraciones en el resultado) a menos que el convenio compone, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se prorroga más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el convenio compone una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda parecido.

Ejemplos: activos financieros

1. Para un préstamo a largo plazo aprobado a otra entidad, se valida una cuenta por cobrar al valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo (agregando los pagos por intereses y el reembolso del principal) de esa entidad.
2. Para bienes vendidos a un cliente a crédito a corto plazo, se valida una cuenta por cobrar al importe sin substraer de la cuenta por cobrar en efectivo de esa entidad, que suele ser el precio de la factura.
3. Para una partida vendida a un cliente con un crédito a dos años sin intereses, se valida una cuenta por cobrar al precio de venta en efectivo actual, se puede evaluar como el valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo reducido utilizando la tasa de interés de mercado vigente para una cuenta por cobrar parecida.

4. Para una compra en efectivo de las acciones ordinarias de otra entidad, la inversión se valida al importe de efectivo cancelado para alcanzar las acciones.

Art.11.14 Medición posterior

Al término de cada periodo sobre el que se comunica, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente manera, sin reducir los costos de transacción en que logrará incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones explicadas anteriormente se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Ahora los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no reducido del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir excepto si el convenio constituya, en efecto, una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros reducidos a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda parecida.
- b) Las obligaciones para recibir un préstamo que cumplan las condiciones se medirán al costo menos el deterioro del valor.
- c) Las inversiones en acciones preferentes no alterables y acciones ordinarias o preferentes sin elección de venta que cumplan las condiciones se medirán de la siguiente manera:
 - i. Si las acciones valorizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra manera con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con alteraciones en el valor razonable reconocidos en el resultado.
 - ii. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Ley orgánica de régimen tributario interno – LORTI

Capítulo IV Depuración de los ingresos

Art.10.- Deducciones. – (LORTI, 2015) Para establecer la base imponible retenida a este impuesto se deducirán los gastos que se realicen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de origen ecuatoriano que no estén exentos.

10.- Las sumas que las empresas de seguros y reaseguros asignen a formar reservas matemáticas u otras dedicadas a cubrir riesgos en curso y otros parecidos, de conformidad con las normas determinadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

11.- Las provisiones para créditos incobrables originales en operaciones del giro ordinario del negocio, realizadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales otorgados en dicho ejercicio y que se encuentren aplazados de cobranza al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

Las provisiones voluntarias, así como las ejecutadas en obediencia a leyes orgánicas, especiales o disposiciones de los órganos de control no serán deducibles para efectos tributarios en la parte que rebase de los límites antes explicados.

La exclusión decisiva de los créditos incobrables se ejecutará con cargo a esta provisión y a los resultados del ejercicio en la parte no cubierta por la provisión, cuando se hayan considerado las condiciones previstas en el reglamento.

No se valida el carácter de créditos incobrables a los créditos otorgados por la sociedad al socio, a su cónyuge o a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad ni los otorgados a sociedades relacionadas. En el caso de recuperación de los créditos, a que se refiere este artículo, el ingreso conseguido por este concepto deberá ser contabilizado.

El monto de las provisiones solicitadas para cubrir riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos de riesgo de las instituciones del sistema financiero, que se hagan con cargo al estado de pérdidas y ganancias de

dichas instituciones, serán deducibles de la base imponible proporcionada al ejercicio corriente en que se formen las mencionadas provisiones.

Las provisiones serán deducibles hasta por el monto que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establezca.

Para fines de la liquidación y designación del impuesto a la renta, no serán deducibles las provisiones ejecutadas por los créditos que rebasen los porcentajes señalados en el artículo 72 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero así como por los créditos vinculados otorgados por instituciones del sistema financiero a favor de terceros relacionados, directa o indirectamente, con la propiedad o administración de las mismas; y en general, tampoco serán deducibles las provisiones que se formen por créditos otorgados al margen de las disposiciones de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Como parte de la fundamentación legal dentro de la asociación, se exponen los siguientes puntos legales.

Acuerdo N°17 -2017 –DPAG-MAGAP

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

En, el artículo 66, del numeral 13 de la constitución de la República del Ecuador, registra y garantiza a las personas: “ El derecho de asociarse, concentrarse y manifestarse en modo libre y voluntaria”;

Mediante el Acuerdo Ministerial No. 186 de fecha 21 de junio de 2012, publicado en el Registro Oficial No.768 del 16 de agosto de 2012, y su reforma según el Acuerdo Ministerial No.007, publicado en el Registro Oficial No 449 del 2 de marzo del 2015, el señor Ministro de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca, otorga a los Directores Agropecuarios para el reconocimiento de las asociaciones de carácter agrícola, pecuario o agropecuario;

Mediante Decreto Ejecutivo 16 de fecha 04 de junio de 2013, publicado en el Suplemento Nro. 1 del Registro Oficial 19, de 20 de junio de 2013, el

Presidente Constitucional de la República emitió el Reglamento para la aceptación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, registros de los socios y las directivas de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes Especiales.

Art. 1.- Aprobar la Reforma Estatutaria solicitada por la asociación agrícola ganadera “La Gloria de Dios” pasando a denominarse asociación de productores agropecuarios 10 de mayo, con domicilio en el recinto la seca, cantón Daule, provincia del Guayas, al tenor del siguiente texto:

ESTATUTO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS 10 DE MAYO,

CAPITULO PRIMERO

Art. 1.- DENOMINACION. - La asociación de productores agropecuarios 10 de mayo, la cual se registrará por los preceptos establecidos en el Título XXX, Libro Primero, del Código Civil, el Estatuto, los Reglamentos internos y las normas legales vigentes

Art.2.- AMBITO DE ACCION. - La asociación de productores 10 de mayo, por ser un gremio y sin fines de lucro, se establece como una organización de derecho privado y de primer grado, en ejercicio del derecho constitucional de libre asociación orientada a un mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y en la comunidad fundamentalmente en actividades agropecuarias, con una permanencia indefinida y una cifra de socios ilimitados.

Art.3.-DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN. – La asociación de productores agropecuarios 10 de mayo, tiene su alojamiento en el recinto la seca, del cantón Daule, perteneciente a la provincia del Guayas.

Art.4.- EL ALCANCE TERRITORIAL. – De la asociación 10 de mayo, es una organización con un alcance cantonal.

Las asociaciones u también organizaciones se constituyen por medio de un acuerdo entre varias personas de una comunidad.

En este caso la asociación 10 de mayo consta con los reglamentos que se les exige, bajo el acuerdo con el Ministerio de Agricultura y pesca sus beneficios son sin fines lucrativos por otro lado si están sujetos a llevar contabilidad, mas no realizan pagos del impuesto a la renta.

VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Variable independiente: Procedimientos de cobranza

Para Bernal (2004) Opina que son pasos de forma secuencial y que de manera cronológica permiten realizar las tareas. En el area de contabilidad, se facilita la implantación de los procedimientos para adquirir y clasificar una información, registrar transacciones en libros.

El procedimiento de cobro es una de las muchas actividades de una empresa que en su conjunto determina su eficiencia. (Navarro, 2007)

Es importante que una empresa aplique los procedimientos de cobranza, y deben tener una secuencia pues el propósito de un proceso es el de dar una solución para el impedimento del vencimiento de carteras por ende se deben realizar correctamente, a fin de que no sea perjudicial para la empresa.

Variable dependiente: Recuperación de cuentas por cobrar

Según IICA (1995) Explica que si en una empresa las cuentas por cobrar o el inventario estan muy elevados, esto afecta en gran parte la liquidez, sobre todo al existir problemas en la recuperación de las cuentas por cobrar o de ventas, por esta razón es importante que en las cuentas por cobrar se disminuya el porcentaje de cuentas incobrables.

La recuperación de las cuenta por cobrar es elemental para toda empresa ya que por medio de la misma se va a generar un buen flujo de efectivo.

DEFINICIONES CONCEPTUALES

A continuación se presentan las siguientes definiciones por varios autores.

Cuentas por cobrar: Para Barrón (2003) Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo, los cuales se reflejan al valor pactado originalmente.

Según Meza (2007) Las cuentas por cobrar son los importes que adeudan terceras personas a la empresa. Existen cuentas por cobrar derivadas de las operaciones de la empresa y existen cuentas por cobrar que no corresponden a las operaciones de la empresa.

Cuentas por cobrar representa para una empresa el derecho que se tiene sobre un cliente con el fin de obtener beneficios sean a través de servicios u mercancías que tenga una empresa.

Procedimientos de cobranzas: Un procedimiento es una guía detallada que muestra de forma secuencial y ordenadamente como dos o más personas realizan un trabajo (Torres, 1996)

Para Guerrero (2014) Los diferentes procedimientos de cobro que aplique una empresa están determinados por su política general de cobranza. Un procedimiento de cobranza se puede definir como el cumplimiento de una orden estipulada por una empresa en base también a la política que esta misma tenga ya que el departamento que lo ejecute debe estar calificado para realizar el correcto procedimiento.

Gestión de cobranza: La gestión de cobranzas consiste en el desarrollo de actividades y estrategias para alcanzar el cobro de deudas. Una gestión de cobranzas, para que sea efectiva, debe tomar en cuenta varios aspectos, la comunicación, el entorno de trabajo y el contacto. (Cash-pot, 2007)

Gestión cobranza es la actividad cuyo principal objetivo consiste en reactivar la relación comercial con el cliente, a fin de que éste mantenga sus créditos al día. (Educativo, 2017)

Es la forma en la cual se realiza el cobro, quiere decir se usan estrategias para que la agilidad del cobro sea efectiva se debe tomar en cuenta como se va a determinar la gestión correcta para mejorar el mismo.

Crédito: Es un plazo concedido por una entidad para realizar el pago futuro de una venta, este se otorga en días, meses incluso años. (Montes, 2005)

Credito expresion que se usa en la compra-venta de bienes y servicios que implica la entrega o prestacion de los mismos en un momento y la de su precio. (Sanz, 2002)

El credito es una operación en el cual una entidad bancaria ,institucion financiera le otorga a una persona natural o juridica donde se le efectua en prestamo de una determinada cantidad de dinero por ende en un tiempo limite debera ser cancelado.

Cartera de crédito: La catera surge como una necesidad de responder a los requerimientos de la gerencia de otorgar crédito a sus clientes mas importantes. (Ravelo, 2013)

Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercer y que el tenedor de dicho documento o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas en su texto. (Rubi, 2003)

Defino que la cartera de crédito es una respresentacion de saldos de los montos acreditados mas sus intereses vencidos no cobrados dentro de una institucion financiera.

Liquidez: Este factor analiza la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus compromisos a tiempo,y se calcula a traves de dos razones financieras. (Morales & Morales, 2014)

La liquidez se define como la capacidad de asegurar los fondos necesarios para cumplir los compromisos adquiridos. (Guzman, 2005)

Es la solvencia con la que cuenta una empresa u organización para hacer frente a sus obligaciones, cumpliendo de manera responsable sus compromisos.

Recuperacion cuentas por cobrar: La recuperación de las cuentas por cobrar es un ingrediente clave para poder generar un flujo de efectivo sano.

Y al tolerar cuentas por cobrar vencidas su negocio estara financiado a sus clientes y al no cobrar intereses moratorios la empresa pierde capital de trabajo. (Bañuelos, 2016)

Podemos definir que la recuperación de cuentas es muy importante para una empresa o institución financiera ya que es un punto clave por el cual se genera el flujo de efectivo sano, y que va de la mano con los procedimientos que se usen para una correcta recuperació

CAPITULO III

METODOLOGIA

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

El 10 de mayo del 2008 se fundó por primera vez la asociación agrícola ganadera La Gloria de Dios ubicada en el Recinto la Seca perteneciente al Cantón Daule provincia del Guayas la cual empezó con un grupo de 13 socios y entre ellos siendo elegido como presidente el Sr. Benedicto Díaz Ruiz quien quedo como responsable y al frente de la misma, pasando el tiempo y siendo más el incremento de sus socios empezaron a cumplir con los debidos reglamentos y de esta manera ser reconocidos fue entonces el 6 de enero del 2009 que por medio del ministerio de agricultura, ganadería acuacultura y pesca le fue otorgado su personería jurídica bajo el acuerdo ministerial No. 0318 a la organización asociación agrícola ganadera "La Gloria de Dios" contando también con su respectivo ruc ,dado asi queda registrada en el sistema del registro único de organizaciones de la sociedad civil.

No obstante, por decisión mutua de todos los socios optaron por cambiarle el nombre, el 27 de junio del 2017 y fue realizado de manera legal por el Sr. Manuel de Jesús Ruiz Díaz presidente en aquel periodo de la organización, fue luego enviada la solicitud a la dirección provincial agropecuaria del Guayas que se otorgue la reforma de estatuto y de razón social. Dado el acuerdo del cambio se procedido al cambio y quedo a nombre de razón social como Asociación "10 de Mayo" la cual sigue siendo una entidad gremial y sin fines de lucro, pues se constituye como una organización de derecho privado, de una libre asociación orientada al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y la comunidad en especial las actividades agropecuarias. En la actualidad su presidente es el Sr. Herrera Magallanes Giovanni Miguel.

MISIÓN

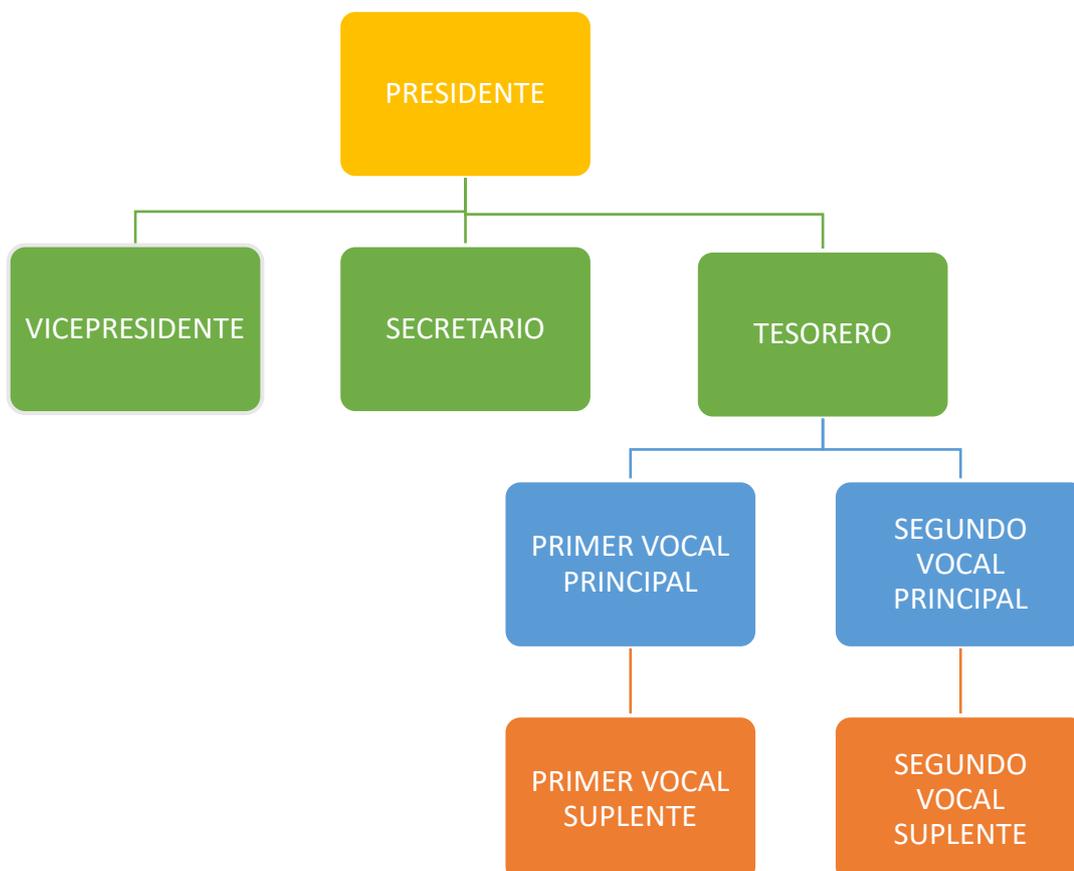
Fortalecer el desarrollo de los principios y la práctica de asociatividad, proyectando los valores y el trabajo conjunto a fin de cooperar al avance social, económico y cultural de las familias a través de las distintas actividades de desarrollo y entre ellas agropecuarias y otros servicios.

VISIÓN

Ser una asociación de productores fuerte, firme que busca ser eficaz y contribuye a hacer realidad la participación entre socios, lograr un cambio y mejoramiento social con el apoyo de la introducción de tecnologías innovadoras y amigables con el medio ambiente y las diversas formas de producción orgánica de manera responsable.

ORGANIGRAMA

Figura 1: Organigrama del directorio



Fuente: Asociación 10 de mayo

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo de este trabajo de investigación, se fundamenta en utilizar la metodología de investigación cualitativa el cual nos permitirá llevar a cabo las distintas fases de este proyecto.

Para Olabuénaga (2012) La metodología cualitativa es muy válida la cual implica un estilo de investigación social donde se puede dar una insistencia especial en la recolección esmerada de los datos y las observaciones tanto lentas como prolongadas y sistemáticas a base de notas, grabaciones, ejemplos. Lejos de ser una actividad unidimensional y lineal, este análisis opera en dos dimensiones no tan solo se puede observar o grabar datos, también se puede entablar un diálogo estable con el observador y el observado, entre inducción como datos y deducción hipótesis.

A esto le acompaña una reflexión analítica fija entre lo que se percibe del exterior y lo que se indaga cuando se vuelve, luego de cierta reflexión de nuevo al campo de trabajo. Los métodos cualitativos empiezan de un supuesto básico en el cual el mundo social es un mundo construido con símbolos y significados lo que implica la búsqueda de la construcción y de sus significados.

Lo que busca la técnica cualitativa es poder entrar en un proceso de edificación social, de manera que se pueda reconstruir los conceptos y las acciones de la situación estudiada, describir y comprender los medios detallados por medio del cual los sujetos se embarcan en las acciones significativas y crean un mundo propio y para los demás sin embargo se busca también conocer y crear una estructura básica de experiencia y su significado.

POBLACIÓN

Se puede definir como una población al conjunto de elementos acotados en un tiempo y en un espacio determinados, con alguna característica común observable o medible (Rienzo & Casanoves, 2008)

MUESTRA

Es un subconjunto de casos o individuos que forma parte de la población, por ende, se debe tener la información necesaria para obtener un buen resultado. (Gabaldón, 1969)

En la siguiente investigación se trabaja con una población de 8 colaboradores como directiva en la asociación 10 de mayo, la autora de la presente investigación decide utilizar la población como muestra de la investigación al ser está poco representativa.

Cuadro 1: Tabla de población y muestra

DIRECTIVA	POBLACION	MUESTRA
Presidente	1	1
Vicepresidente	1	1
Secretario	1	1
contador	1	1
Primer vocal principal	1	1
Segundo vocal principal	1	1
Primer vocal suplente	1	1
Segundo vocal suplente	1	1
Total	8	8

Elaborado por: Gabriela Herrera Camba

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Campo: Según Arias (2012) Describe que la investigación de campo consiste en la recopilación de los datos de forma directa a los sujetos investigados, o de la realidad donde se suscitan los hechos, sin manipular

o controlar variable alguna, en efecto el investigador obtiene la información, pero sin alterar las condiciones existentes.

La técnica de campo es esencial dado que es donde se suscitan los acontecimientos reales, pero sin cambiar ni alterar las condiciones existentes.

Investigación descriptiva: Según Sampieri (1998) Comenta que el estudio de la descripción permite detallar eventos y situaciones, es decir cómo es y cómo se manifiesta un determinado fenómeno ya que busca especificar propiedades importantes de personas, comunidades grupos o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

El tipo de investigación descriptiva nos permitió describir cómo sucedieron los hechos y como se encuentra actualmente la asociación, en base a la situación se puede decir que el problema perjudica de forma directa a los mismos socios debido a las cuentas por cobrar que no se ha efectuado de una manera efectiva.

Explicativa: Este tipo de investigación es de carácter predictivo cuando se propone pronosticar la realización de ciertos efectos. Es de carácter correctivo y se propone atenuar o eliminar los efectos. (Mercado, 2007)

La investigación explicativa nos permitió conocer de manera eficaz las causas y los efectos que estuvieron presentes en la asociación con respecto a las falencias que presentan en los procedimientos de cobranzas.

Correlacional: El objetivo que tiene la correlación es el de medir el grado de relación que existe entre las variables u conceptos, pero no pretende dar una explicación completa, solo identificar la vinculación entre las variables. (Garcia, Ramos, & Ruiz, 2007)

Se empleará el tipo de investigación correlacional para observar el proyecto que como resultado se analiza la relación que existe entre los procedimientos de cobranza y las cuentas por cobrar.

TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

Entrevista

Para Acevedo (1986) Es la técnica que, entre muchas otras busca satisfacer los requerimientos de interacción personal que la civilización ha originado, es una técnica netamente periodística la cual se ha venido definiendo como una visita que se le hace a una persona para poder interrogarla sobre varios aspectos y luego informar al público de sus respuestas.

Es también una herramienta imprescindible la cual es usada con mucha frecuencia por otro lado hay quienes en ocasiones sea desvirtuado confundiéndola con otros tipos de intercambio personal pues se le asemeja mucho en su aspecto formal, pero jamás en sus aspectos sobre contenido y finalidad.

Para Yuni y Urbano (2006) Es la obtención de la información mediante una conversación de naturaleza profesional, la cual es muy utilizada para reunir datos, a través de la entrevista se puede obtener descripciones e informaciones que proveen las mismas personas que actúan en una realidad social dada.

La entrevista es muy usada ya que nos da a conocer más de cerca la realidad sobre lo que acontece en el ámbito social, a través de ella se reúnen los datos e información que necesitaremos, indagando de forma centrada lo que se quiere obtener.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el presente capítulo se expone los resultados utilizando las técnicas de recolección de datos aplicadas en la investigación por consiguiente la entrevista es realizada a los directivos y colaboradores de la Asociación 10 de mayo.

1. ¿Se realizan en la asociación capacitaciones sobre los procedimientos de cobranza?

Todos los entrevistados manifestaron que no se realizan con frecuencia capacitaciones sobre esta temática lo que dificulta el tratamiento a estas cuentas por cobrar.

2. ¿Existe la coordinación entre el contador y el presidente acerca de la contabilidad de la asociación?

Tres de los entrevistados expresaron que si existe una coordinación con respecto a la contabilidad que se lleva en la asociación, pero cinco de ellos respondieron que no hay comunicación constante lo que demuestra la ausencia de comunicación efectiva entre el contador y el presidente dificultando el control de los procesos de otorgamiento de créditos y la recuperación de los mismos.

3. ¿Conoce Ud. el correcto procedimiento de cobranza?

Seis de los entrevistados dijeron no conocer el correcto proceso de cobranza que se debe hacer, más dos de ellos tienen una pequeña idea de lo que se debe realizar al momento de realizar el cobro, en esto se puede evidenciar que afecta directamente a la asociación porque al no saber con certeza el procedimiento a seguir se provocan pérdidas significativas.

4. ¿Con que regularidad se realizan los procesos de cobranza y como lo realizan?

No se llevan a cabo con frecuencia los cobros, y la manera de realizarlo es comunicándoles que deben cancelar el valor mas no se efectúa un

procedimiento concreto, esto demuestra que al no llevar un proceso aumenten de forma rápida las cuentas por cobrar.

5. ¿Tiene el tesorero los conocimientos básicos de contabilidad para poder registrar correctamente los ingresos y egresos de la asociación?

Tres de los entrevistados respondieron que el tesorero si tiene el conocimiento y cinco respondieron que no tiene el conocimiento básico para llevar a cabo la contabilidad de los ingresos y gastos, por ende, debería conocer más y así poder realizar correctamente las transacciones, esto se ve afectado porque al no contar con una base en conocimiento no puede registrar correctamente las transacciones que se realizan en la asociación.

6. ¿Qué medidas se han efectuado para recuperar la cartera vencida?

Las medidas que se han tomado son pocas, pero se les ha recomendado cancelar mes a mes una cuota, dándoles una facilidad de pago, pero no se ven resultados rápidos como desearían, y también como otra ayuda pues el congelamiento del interés por tres años, esto es un poco contraproducente y afecta pues forma parte del pago.

7. ¿Cuál es el documento que usan para el respaldo del cobro?

Todos los entrevistados dieron a conocer que no se tiene un documento para respaldar el préstamo, solo la confianza y consideración dada en cierto momento creyendo que cancelarían rápido el pago sin atrasos, el inconveniente que esto produce es que, al no contar con un soporte los deudores no quieren cancelar la deuda.

8. ¿De qué manera cree Ud. que se pueda mejorar los procesos de cobranza?

Con respecto a esta pregunta todos los entrevistados no tienen concreto como se pueda mejorar eficazmente los procedimientos, llevar a cabo una solución a estas alturas lo ven difícil, la manera de pensar por las circunstancias presentadas dificulta que encuentren una manera eficiente de mejorar los procesos de cobranza.

9. ¿Se verifican los antecedentes del socio para otorgar el préstamo?

No, no se realiza una verificación de los antecedentes, por lo tanto, al no tener un control crediticio con respecto a quien se le concederá un préstamo afectará sin duda alguna repetidamente los problemas que se presentan actualmente.

10. ¿Cree que es necesario la elaboración de un plan para mejorar los procedimientos de cobranza?

Si es de suma importancia ejecutar un plan el cual nos ayude a mejorar la problemática que se está presentando, de esta manera se proyecta a futuro evitar que la cartera se vea afectada y con el plan de mejora se busca mantener una estabilidad y control del flujo de efectivo con el cual se puedan efectuar los préstamos.

ANÁLISIS FINANCIERO COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ASOCIACIÓN 10 DE MAYO (PERIODO DE ANÁLISIS 2017-2018)

Para sustentar la propuesta de la presente investigación a continuación se presenta un análisis financiero comparativo de la situación actual de las cuentas por cobrar de la asociación 10 de mayo y su comportamiento durante el periodo 2017 y 2018 además de destacar cuentas importantes del activo corriente y no corriente.

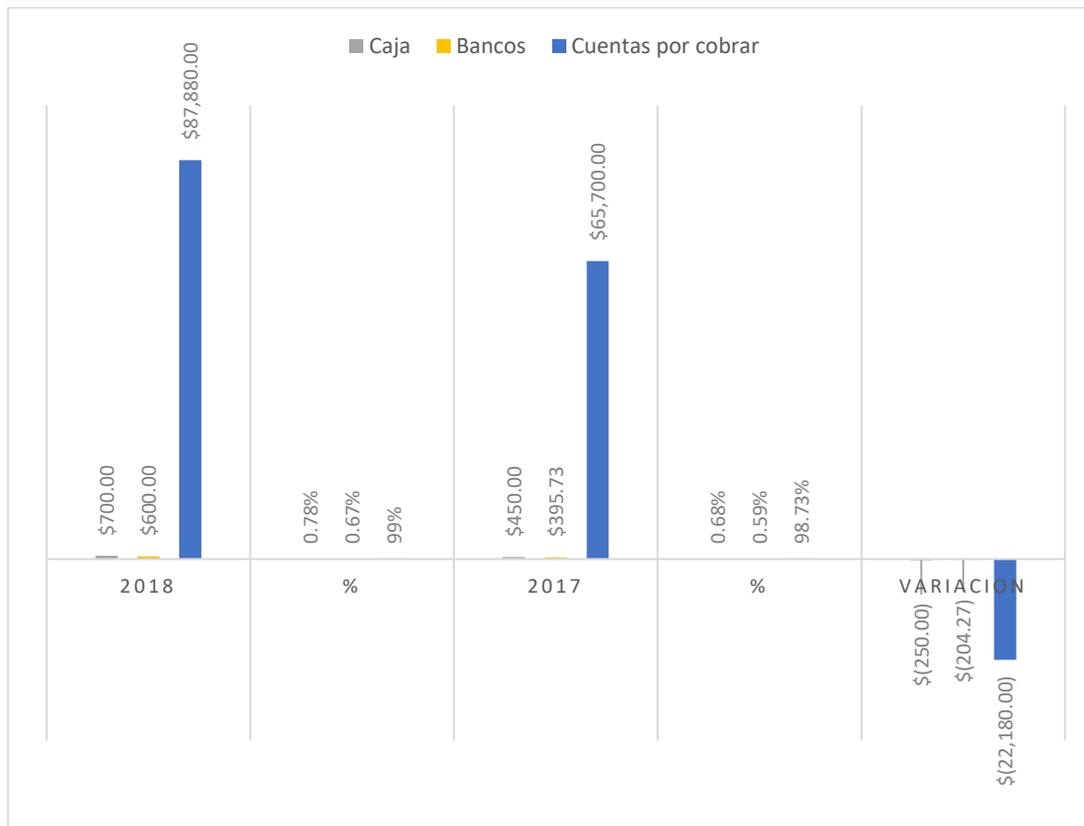
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN 10 DE MAYO

Cuadro 2: Estados de situación financiera comparativo del grupo de activos de la asociación 10 de mayo

	2018	%	2017	%	VARIACION
ACTIVOS					
<u>Activos corriente</u>					
Caja	\$ 700,00	0,78%	\$ 450,00	0,68%	\$ -250,00
Bancos	\$ 600,00	0,67%	\$ 395,73	0,59%	\$ -204,27
Cuentas por cobrar	\$ 87.880,00	99%	\$ 65.700,00	98,73%	\$ -22.180,00
Total activo corriente	\$ 89.180,00	100%	\$ 66.545,73	100,00%	\$ -22.634,27
<u>Activo no corriente</u>					
<u>Fijo depreciable</u>					
Maquinaria	-		-		
Muebles y enseres	\$ 5.873,97	19%	\$ 5.873,97	19%	\$ -
Depreciacion acumulada	\$ 4.550,45	15%	\$ 4.550,45	15%	\$ -
<u>Activo fijo no depreciable</u>					
Construccion en curso	\$ 20.109,35	64%	\$ 20.109,35	64%	\$ -
Terrenos	\$ 690,00	2%	\$ 690,00	2%	\$ -
Total activo no corriente	\$ 31.223,77	100%	\$ 31.223,77	100%	
TOTAL ACTIVO			\$ 97.769,50		

Elaborado por: Gabriela Herrera Camba

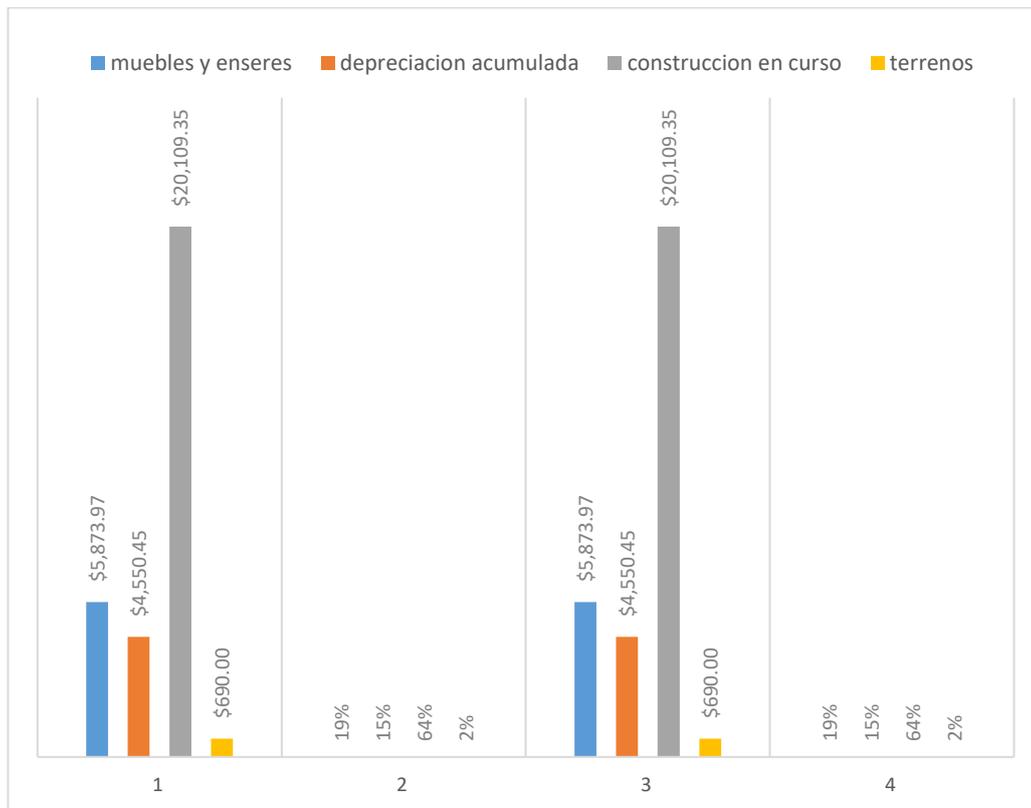
Figura 2: Análisis estadístico del activo corriente



Elaborado por: Gabriela Herrera Camba

En el gráfico anteriormente expuesto se evidencia el porcentaje que ha tenido cada activo corriente durante los años 2017 y 2018 en relación al total de dichos activos, revelando que la cuenta caja ocupa el 0,68% y 0,78% lo que demuestra la falta de liquidez que tiene la asociación en los dos últimos años, en igual situación se encuentra bancos el cual ocupa el 0,59% y 0,67% del total de los activos corrientes, dándole el protagonismo a las cuentas por cobrar que ocupa el 98,73% y el 99% del total de los activos corrientes, datos estadísticos que validan la problemática abordada en la presente investigación, otro elemento importante a destacar es la variación que ha tenido las cuentas por cobrar de \$22.180,00 del 2018 en relación al 2017 como consecuencia del aumento de los intereses generados por la morosidad de dicha cuenta.

Figura 3: Análisis estadístico de los activos no corrientes



Elaborado por: Gabriela Herrera Camba

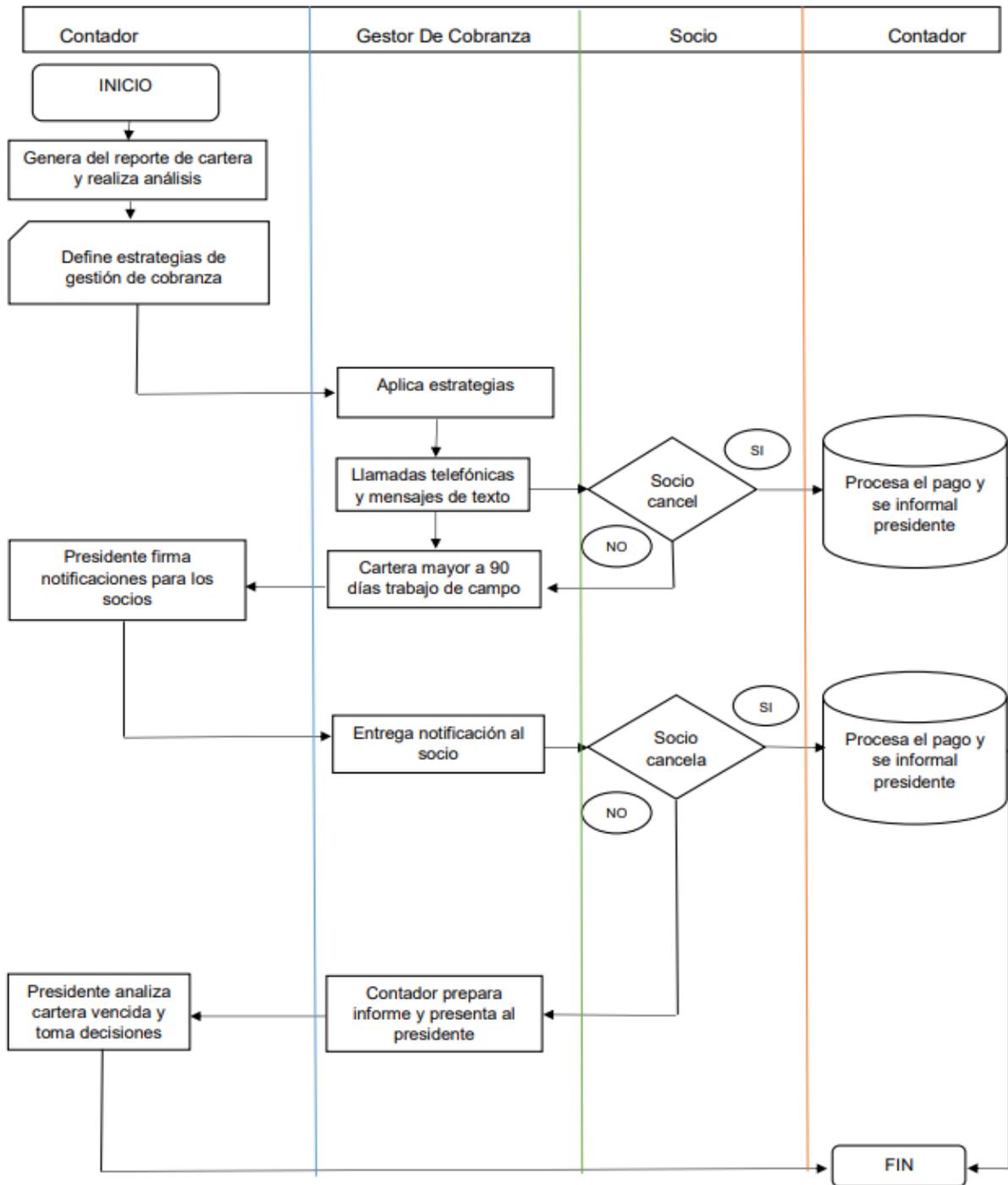
En el grafico se expone que los valores de ambos periodos no tienen ninguna variación por ende sus porcentajes son iguales, muebles y enseres con 19% la depreciación acumulada con 15%, construcción en curso con el 64% y terrenos el 2% esto quiere decir que no se ha adquirido más activos.

PLAN DE MEJORA

Oportunidad de mejora: Plan de mejora a los procedimientos de cobranza					
Meta: Recuperación de las cuentas por cobrar					
Responsable: Gabriela Herrera Camba					
¿QUÉ?	¿QUIÉN?	¿COMÓ?	¿POR QUÉ?	¿DONDÉ?	¿CUÁNDO?
Recuperar la cartera vencida mediante el desarrollo de mejoras a los procedimientos de cobranzas.	Contador	<p>Revisar la base de datos de los socios que se encuentran en mora.</p> <p>Establecer política de crédito para el cobro de las cuentas vencidas.</p> <p>Realizar un análisis crediticio de los socios deudores.</p> <p>Recomendar el desarrollo de actividades para gestionar el cobro de la cartera vencida.</p>	<p>Para obtener la correcta información de los deudores.</p> <p>Que se realice debidamente la correcta ejecución de las políticas de cobro.</p> <p>Para adquirir resultados precisos de los riesgos y evitar más mora.</p> <p>De esta manera se busca mejorar el cobro minimizando el pago tardío.</p>	Asociación 10 de Mayo	En el período 2018

Elaborado por: Gabriela Herrera Camba

Cuadro 3: Diagrama de procesos de cobranza



Elaborado por: Gabriela Herrera Camba

CONCLUSIONES

Al concluir con nuestra investigación la cual fue realizada en la asociación 10 de mayo hemos obtenido la siguiente conclusión.

Se aborda en este análisis primeramente con la fundamentación teórica expresando con varios autores, la evolución constante que se ha dado dentro de la contabilidad y cuán importante es usar un correcto procedimiento de cobranza en una empresa, lo cual permite una buena liquidez y ayuda a reducir la cartera vencida.

Se evidencia la situación en la cual se encuentra la asociación actualmente, donde no se han efectuado correctamente los procesos de cobros, y por lo tanto la aplicación usada ha sido en vano durante varios años, hemos utilizado distintos métodos por el cual se indago más a fondo la problemática.

Por otro lado, se puede constatar que no ha existido mayor progreso, ya que no se ha usado el debido procedimiento para recuperar la cartera vencida.

RECOMENDACIONES

Para que el presente trabajo tenga el impacto deseado se realizan las siguientes recomendaciones.

Dar las debidas capacitaciones a todos los colaboradores sobre los procedimientos de cobranza.

Emitir de manera inmediata los respectivos documentos de respaldo para el cobro de tal deuda.

Supervisar de manera constante para que se lleven a cabo los procedimientos correctos.

Establecer políticas de cobro dentro de la asociación con sus debidas sanciones a los socios al momento de exceder la fecha de pago para así disminuir las falencias observadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, L. (1986). *El proceso de la entrevista conceptos y modelos*. Mexico: Limusa.
- Amestoy, J. (26 de 12 de 2017). Diario 16. *La globalizacion de la economia*, pág. periódico digital/ seccion economía.
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigacion. Introduccion a la Metodología Científica. 6ta.Edicion*. Caracas,Venezuela: EPISTEME,C.A.
- Bañuelos, S. (28 de JULIO de 2016). T21MX. Obtenido de <http://t21.com.mx/opinion/arte-cobrar/2016/07/28/como-recuperar-sus-cuentas-cobrar-mas-eficientemente>
- Barrón. (2003). *Estudio Práctico de la Ley del Impuesto al Activo*. México: Ediciones Fiscales ISEF,2001.
- Bermudez, M. (2016). *Propuesta plan estratégico para recuperación cartera vencida en Imtelsa S.A*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Bernal, M. (2004). *Contabilidad,Sistema y Gerencia*. Caracas, Venezuela: Editorial CEC,SA.
- Cash-pot. (2007). *Sistema de Gestion de cobranza*. Mexico.
- Castillo, V. (2015). *PROPUESTA DE MEJORA EN EL ÁREA DE COBRANZAS PARA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA CASO: ACTUARIA CONSULTORES CÍA. LTDA*. Quito: Pontificia Universidad Catolica del Ecuador.
- Chavez, E. (2017). *PROPUESTA DE MEJORA DEL PROCESO DE CREDITOS Y COBRANZAS PARA OPTIMIZAR LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA HELLMANN WORLDWIDE LOGISTICS S.A.C.,2017*. LIMA-PERU: UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA.
- Educativo, F. b. (2017). Que es la gestion de cobranza. *Fundacion Fude*.
- Gabaldón, N. (1969). Algunos conceptos de muestreo. Venezuela: Instituto de Investigaciones Economicas y sociales.
- Garcia, Ramos, & Ruiz. (2007). *Estadística Administrativa*. Servicio de Publicaciones,Universidad de Cádiz.
- Gitman, & Joehnk. (2005). *Fundaemntos de Inversion*. Madrid(España): Loma & Pearson Custom Publishing.
- González. (2013). *Liquidez, Volatilidad Estocástica y Saltos*. Santander, España: Universidad de Cantabria.
- Guerrero, G. (2014). *Administración 2*. Mexico: Grupo Editorial Patria.

- Guzman, G. (2005). *Contabilidad Financiera*. Bogota, Colombia: Universidad del Rosario.
- Hernando, J. (2019). Cuentas por cobrar y anticipos que no se clasifican como instrumentos financieros. *Actualicese*.
- IASC, F. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES Módulo 11: Instrumentos financieros básicos*. Reino Unido: Fundación IASC.
- IICA. (1995). Análisis Financiero. En *MANUAL DE CAPACITACION EN AGROINDUSTRIA RURAL* (págs. 16-17). San Jose, Costa Rica: IICA Biblioteca Venezuela.
- LORTI. (2015). *Ley Organica de Regimen Tributario Interno*. Ecuador: Direccion nacional juridica.
- Mercado, G. (2007). Manual de Tecnicas de Investigacion para Estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades. Mexico: El colegio de Mexico.
- Meza, C. (2007). *Contabilidad Analisis de Cuentas*. Costa Rica: UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA SAN JOSE.
- Montes, A. (2005). *La Administracion del departamento de credito y cobranza en empresas farmaceuticas*. Mexico: universidad Iberoamericana.
- Morales, A., & Morales, j. A. (2014). *Credito y Cobranza*. Mexico: Grupo Patria, 2014.
- Muller, Adrover, Boracchia, & Garcia. (2015). *Internacionalizacion de Mercados Financieros*. Buenos Aires/Argentina: Consejo profesional de ciencias economicas.
- Navarro. (2007). *TÉCNICAS DE CRÉDITO Y COBRANZA*. HERMOSILLO, SONORA MEXICO.
- Olabuénaga, R. (2012). *Metodologia de la Investigacion Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ravelo. (2013). *Tesis Sistema de cobro y recuperacion de cartera de credito*. Tulcan.
- Rienzo, D., & Casanoves, F. (2008). *Estadisticas para las Ciencias Agropecuarias/Statistics for Agricultural Sciences*. Editorial Brujas, 2008.
- Rubi, L. V. (2003). Glosario de términos financieros: términos financieros, contables, administrativos, económicos, computacionales y legales. En L. V. Rubi. Baja California: Plaza y Valdez.

- Sampieri. (1998). Obtenido de <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/7841/5/362.829%202-B467f-CAPITULO%20IV.pdf>
- Sanz. (2002). *Diccionario económico, contable, comercial y financiero*. España: Grupo Planeta.
- Senisterra, Polanco, & Henao. (2011). *Contabilidad. Sistema de Información para las organizaciones*. Colombia: Editorial Mc Graw Hill.
- sitiocontable. (12 de mayo de 2011). *sitiocontable*. Obtenido de <https://sitiocontable.blogspot.com/2011/05/revolucion-industrial-y-la-contabilidad.html>
- SRI. (octubre de 2012). *seps.gob.ec/documents/*. Quito: SPS. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/EI%20sector%20econ%C3%B3mico%20popular%20y%20solidario%20en%20Ecuador%20final.pdf/ac0cded6-d7bc-4fb7-8c6a-46e9010aa4c8>
- Torres, A. (1996). Manual de políticas y procedimientos. En A. Torres, *Manual de políticas y procedimientos* (pág. 35). Mexico: Panorama Editorial.
- Yuni, J., & Urbano, C. (2006). *Técnicas Para Investigar 2*. Córdoba-Argentina: EDITORIAL BRUJAS.

ANEXOS

El siguiente anexo corresponde a la debida entrevista que se les realizo a los directivos y colaboradores de la asociación 10 de mayo.

ENTREVISTA A LOS DIRECTIVOS Y COLABORADORES DE LA ASOCACION 10 DE MAYO.

Estimados a continuación se le aplicará la siguiente entrevista con la finalidad de conocer la situación real de la problemática existente en el proceso de recuperación de las cuentas por cobrar de la Asociación 10 de mayo y si la propuesta de la presente investigación contribuirá a la solución de la misma.

- 1. ¿Se realizan en la asociación capacitaciones sobre los procedimientos de cobranza?**
- 2. ¿Existe la coordinación entre el contador y el presidente acerca de la contabilidad de la asociación?**
- 3. ¿Con que regularidad se realizan los procesos de cobranza y como lo realizan?**
- 4. ¿Conoce Ud. el correcto procedimiento de cobranza?**
- 5. ¿Tiene el tesorero los conocimientos básicos de contabilidad para poder registrar correctamente los ingresos y egresos de la asociación?**
- 6. ¿Qué medidas se han efectuado para recuperar la cartera vencida?**
- 7. ¿Cuál es el documento que usan para el respaldo del cobro?**
- 8. ¿De qué manera cree Ud. que se pueda mejorar los procesos de cobranza?**
- 9. ¿Se verifican los antecedentes del socio para otorgar el préstamo?**
- 10. ¿Cree que es necesario la elaboración de un plan para mejorar los procedimientos de cobranza?**

Elaborado por: Gabriela Herrera Camba



Instituto Superior
**Tecnológico
Bolivariano**
de Tecnología

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor(a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

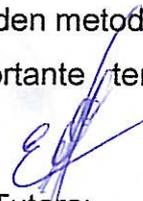
Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **Propuesta de mejora a los procedimientos de cobranza de la asociación 10 de mayo y problema de investigación ¿Cómo contribuir al mejoramiento de los procedimientos de cobranzas para la recuperación de las cuentas por cobrar de la asociación 10 de mayo del "Recinto la seca" del cantón Daule, provincia del Guayas, periodo fiscal 2018?** presentado por **MARIA GABRIELA HERRERA CAMBA** como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Gabriela Herrera C.

Egresada:


Tutora:

Herrera Camba María Gabriela

Ing. Evelyn Solorzano

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

Luis Alberto Abatep

Nombre y Apellidos del Colaborador

CEGESCYT



Luis Alberto Abatep

Firma